

LA SUPERCHERÍA

EN LA HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

COMUNICACIÓN PRELIMINAR (*)

La modesta lectura que voy a tener el honor de haceros esta tarde, aspira a iniciar en nuestra casa cierto modo nuevo de vinculación entre el claustro universitario y cada uno de cuantos lo componen. El pensamiento es sencillo: consiste en que — como en los consejos de familia — los profesores, que también forman la suya por gracia del espíritu, lleven a conocimiento de sus colegas, en reuniones como ésta, la noticia de sus conquistas en el campo de la respectiva especialización, y sometan a su cordura y a su juicio, la conveniencia de difundir o de silenciar las conclusiones que tengan obtenidas. Esto descansa en la convicción profunda de que nuestra Facultad y sus hombres coparticipan, de cierto modo, en nuestra responsabilidad, y merecen toda la prioridad de nuestro respeto, y en la de que los profesores nos debemos, antes que a nada, a la Universidad, y que a ella, como a las madres, se está obligado a hacer la primera confidencia de lo que tenemos por el logro de un éxito. Lo digo, recordando que las madres saben, por igual, atemperar los entusiasmos excesivos o poner nuevas alas al esfuerzo que puja.

Tal es, señores, el objetivo cierto de nuestra tenida de hoy. Creo haber realizado una conquista en el campo de la historia

(*) Esta comunicación fué leída el 2 de septiembre de 1929, en el aula mayor de la Facultad de Humanidades.

americana, y me he resuelto a comunicárosla, en familia, porque mi éxito — si lo hay en ello — os pertenece también a vosotros, desde que el camino que me ha conducido a él corre dentro del campo de la actividad docente de esta casa, y desde que ha sido el anhelo de aplicar los preceptos que profeso en la cátedra, aquello que más estímulos ha arrimado a la realización del empeño.

Y bien, señores. Desde hace 17 años vengo consagrando especial atención a todo lo relativo a la historia del descubrimiento de América. Mi preocupación particular la han constituido las *fuentes prístinas* sobre las que descansa cuanto sabemos acerca de la génesis del extraordinario proyecto de Colón, y el valor cierto de los documentos que se han usado para aseverar todo aquello que hoy se tiene por definitivo en el particular. He partido del supuesto de que la historiografía crítica, que nace con Humboldt, que pasa por HARRISSE y que culmina en VIGNAUD, merece un singular respeto, aunque de lo que llamaría de flor de tierra para arriba. A su tiempo pensé que era necesario hurgar un poco en los cimientos de esas construcciones, y resolver los problemas de autenticidad y de veracidad que a ellos se refieren, cosa que, sistemáticamente, no había sido intentado por nadie. Y me habéis de permitir una franqueza : estoy presintiendo en vosotros cierta justificable sonrisa interior ; una sonrisa para mi atrevimiento. ; Animársele a semejante montaña, y desde este rincón del mundo ! Tenéis razón ; como también la tiene el adagio que alude a la fortuna reservada a los audaces. Pero, chanzas aparte, es lo cierto que me atreví al tema. Estuve en España, trabajé en la Biblioteca Colombina, consagré muchas horas a leer y, vuelto al país, pacientemente fuí acumulando erudición. Hace cinco años comencé a cimentar las conclusiones que vais a conocer y que, como podréis comprobarlo, no son nuevas hipótesis sino afirmaciones rotundas que descansan en pruebas irrefragables. Me creo maduro ya para la publicidad, y sólo espero hacer en Europa, cuando me sea posible, algunas últimas comprobaciones de detalle, para entregar a las prensas este análisis prolijo de cuanto se considera básico en la documentación colombina. Lo he realizado con severidad y con rigor. Vosotros sabéis que desde algunos años acá, la ciencia física, en particular, ha hecho

un gran aporte a los estudios históricos — aludo a las técnicas de la óptica anastasiográfica — y no ignoráis los progresos que se han logrado en las disciplinas diplomáticas, de las que resulta espécimen el libro de C. Ainsworth Mitchell: *Documents and their scientific examination* (1). Pues bien: he aplicado todos los procedimientos de la técnica rigurosa al análisis de las piezas colombinas y, no sin sorpresa, he visto desvanecerse entre mis manos más de una afirmación que creíamos indestructible. Mientras a tal empeño consagraba mis esfuerzos, un eminente paleógrafo alemán, el P. doctor Streicher, se dedicaba a resolver el enigma de la grafía auténtica de Colón, llegando a conclusiones que reafirman las mías (2). Streicher, sin conocerme personalmente y con la sola noticia que de mi persona le suministraban mis trabajos, inició conmigo una comunicación epistolar que considero el más grande de los estímulos que he recibido en mi vida de estudioso. Lo digo aquí, no por presuntuosidad, que no tengo, sino para documentar la seriedad de mis conclusiones (3). Streicher, como paleógrafo, ha revelado, indirectamente, la existencia del fraude en la documentación colombina, y yo desde el punto de la crítica general y de la diplomática en particular, voy a reafirmar ese aserto, indicando, además, cuáles son las piezas apócrifas y quién es el autor de la superchería. No desconozco la gravedad de cuanto voy a decir, y no es tampoco ajena a mi consideración la importancia extraordinaria que tiene todo ello. Porque, señores, admitida mi prueba, resultaría que no conocemos nada de la verdadera génesis mental del descubrimiento, y que a Colón se le han atribuído errores que no cometió, declaraciones que

(1) London, 1922.

(2) *Die Kolumbus-Originale* (Eine paläographische Studie). [En *Spanische Forschungen*, 1928]. De esta monografía, el P. Streicher ha extraído algunas páginas y las ha hecho circular en *Investigación y Progreso* (Madrid, abril a agosto de 1929).

(3) En carta fechada en Madrid el 23 de diciembre de 1928, el P. Streicher me decía: « *Comienza usted enérgicamente con la crítica: desde ahora me alegro de percibir el eco de un conocedor* ». Y agregaba: « *Me he dirigido a usted porque ha observado una calma, una claridad y un conocimiento modelos en su obra: y le ruego que emita un juicio sobre la mía* ».

no hizo y falsedades que jamás pasaron por su mente. En realidad, mis asertos rehabilitan en muchos casos a Colón, pero también hundén en el más categórico desprestigio a una figura tenida hasta ahora por venerable. Pero no nos anticipemos.

Para situaros con justeza en el asunto que proyecto abordar, me será preciso plantearos, en primer término, la cuestión básica de las fuentes colombinas. Esto se logra recordándoos que cuanto sabemos acerca del proceso que la idea del Descubrimiento tuvo en el célebre genovés, descansa : en lo que dice un libro publicado en Italia en 1571 con el nombre de Fernando Colón, hijo del almirante (1); en lo que afirma fray Bartolomé de las Casas (2), que escribió hacia 1569 ; y en lo que contienen tres documentos que se conservan manuscritos, y que se conocen, entre los eruditos, por la carta de 1498, custodiada en la Biblioteca Nacional de Madrid ; la epístola de 1501, agregada al *Libro de las Profecías* ; el *Prólogo del Diario de abordo*, de 1492, y la llamada correspondencia de Toscanelli (3). Lo que acabo de citar, constituye el número testimonial básico, y cuanto se ha escrito en torno al tema, desde el cronista Herrera, en la primera década del siglo XVII, hasta nuestros días, no tiene otras fuentes de información que estas mismas piezas. Ahora bien : según esos testimonios, Cristobal Colón tendría gestado su proyecto — que consistiría en alcanzar el Oriente navegando hacia el oeste de Europa — en largas lecturas de cósmógrafos y autores clásicos, y habría planteado con precisión un problema que la ciencia de su época no acertó nunca a comprender (4). Tan en serio realizó su tarea que, no fiándose de sus solas luces, habría consultado su proyecto con un sabio florentino, con quien

(1) *Historie del signor D. Fernando Colombo ; nelle qualli s'ha particolare e vera relatione della vita, e de' fatti dell' Ammiraglio D. Christoforo Colombo, suo padre, etc.* (Venecia 1571).

(2) *Historia de las Indias*, aparecido recién, en Madrid, en 1875 (5 vols.).

(3) Todos los documentos citados pueden consultarse en la *Raccolta colombiana*, parte I, volúmenes II y III.

(4) En uno de los documentos que recientemente recordaba, la carta de 1498, Colón dice a los Reyes, refiriéndose a su proyecto :

... todos a una mano lo tenían a burla, salvo dos frayles que siempre fueron constantes (*Raccolta*, parte I, vol. II, pág. 27).

habría cambiado cartas reveladoras de toda la magnitud de su pensamiento. Puesto a realizar la empresa, en 1492, habría partido directamente en busca de la India, y habría descubierto tierras por otros no pisadas jamás.

Tal es, en síntesis, lo que constituye la leyenda colombina, documentada en las fuentes que recordé hace un momento.

Humboldt primero, a principio del siglo XIX, y más tarde HARRISSE, pusieron muchos interrogantes al contenido de esa leyenda, y hasta insinuaron la apocrificidad externa de algunas piezas — el libro de Fernando, por ejemplo (1) — pero, fundamentalmente nada importante se modificó. Más tarde VIGNAUD, en 1900, declaró fraudulenta la correspondencia entre Colón y el sabio florentino, pero no llegó a dar más que razones especiosas en favor de su tesis, que ni siquiera resultaba muy lógica, pues no se alcanzaba la razón real de la superchería (2). Fue, sin embargo, el mismo VIGNAUD quien, en su *Histoire critique* (1911), abrió el primer boquete para penetrar en el secreto de la fábula colombina (3). En efecto, probó que la empresa de 1492 no había tenido por objetivo realizar un viaje a la India sino, simplemente, conquistar una de las fabulosas islas oceánicas — quizá la Antilia — de las que se hablaba con frecuencia entre los marinos de la época, y de las que los cartógrafos, desde mediados del siglo XIV, señalaban, antojadizamente, la ubicación al suroeste de las actuales Canarias (4).

Aceptada la prueba de VIGNAUD, restaba hallar una explicación convincente a los documentos colombinos que la contradecían, y ello es lo que tengo la certidumbre de haber logrado, con perdón de la inmodestia.

La pieza documental que más francamente se levanta contra la afirmación de VIGNAUD, es la llamada carta de 1498. De este

(1) HARRISSE, *Fernando Colón, historiador de su padre* (Sevilla, 1871).

(2) La bibliografía de la polémica que se libró en torno del asunto ha sido inventariada por J. UZIELLI, *Bibliografía della polemica*, etc. (Nápoles, 1905).

(3) *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb*, (París, 1911, 2 vols.).

(4) Confróntese : GAFFAREL, *Histoire de la découverte de l'Amérique*, tomo I, capítulo VI (París, 1892).

documento no se conoce el original. Lo que se conserva es una copia, de puño y letra del P. fray Bartolomé de Las Casas, que tiene muchas irregularidades sorprendentes. Por de pronto, es fácil advertir cambios bruscos en lo que llamaría el ritmo de la redacción y, cosa que es más grave, una posición mental en el que redacta que, como se verá, no podía ser la de Colón. Además, no deja de resultar curioso que — como lo notó Navarrete, sin dar al asunto, sin embargo, toda la trascendencia que tiene — entre muchos trozos de esta carta y los capítulos 128 y 129 de la *Historia* de Las Casas, haya un íntimo y secreto parecido (1). Pero, aun esto lo reputaría nada — pues los capítulos podrían ser glosa de la carta — si ella no contuviera un párrafo que reza así:

Ni valía decir que yo nunca había leído que Príncipes de Castilla jamás hubiesen ganado tierra fuera della y que esta de acá es otro mundo...

¿Qué significa esto? Para quien no está en ciertas noticias, absolutamente nada. Pero no ocurre lo mismo para los que estamos en esos secretos. En efecto, ese párrafo va dirigido a Fernández de Oviedo quien, en su *Historia de las Indias*, libro II, capítulo III, sin desconocer que Colón estaba reputado hombre de ciencia, afirmó que el Descubrimiento no había sido más que un *reencuentro* de tierras que el Almirante *hallólas escriptas*, que estaban olvidadas, *e que no dudo* — dijo — *averse sabido y poseydo antiguamente por los reyes de España*.

La aseveración de Oviedo fué la primera que se hizo, en la historiografía americanista, acerca del mérito relativo del hallazgo de Colón; pero como tal cosa ocurrió en 1535, no tiene explicación ni sentido histórico este curioso párrafo de una carta fechada en 1498. Y la gravedad del hecho se acrecienta con una verificación que es fácil realizar: la misiva contiene trozos enteros del libro del cardenal Aliaco, *Imago Mundi*, ordenados con la intención de dar fuerza a la doctrina de la seriedad del proyecto colombino, y de la indiscutible prioridad del hallazgo.

(1) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de viajes*, tomo I, página 393, edición de 1858.

¿ Y todo esto para qué, en 1498, y en una carta que es el relato del tercer viaje a las tierras recientemente descubiertas?

Y todavía hay más curiosidades. En el capítulo recordado, Oviedo agrega a lo anterior que, a su juicio, las islas halladas por Colón son las Hespérides. Pues bien : Las Casas consagra en su *Historia* 12 capítulos a rebatir esta opinión, sin escatimarle al cronista indiano sabrosos adjetivos.

Después de un detenido examen de la pieza, he llegado a la conclusión de que, sobre un relato auténtico del tercer viaje a las Indias — que ha desaparecido — Las Casas fraguó esta carta con interpolaciones destinadas a un objetivo concreto : desprestigiar a Oviedo como historiador, por cierta cuenta que el asunto le tenía y del que, a su tiempo, voy a ocuparme esta tarde. La epístola de 1498, pues, forma parte de una serie de documentos fraguados con el propósito de destruir las afirmaciones de Oviedo, y presentarlo como autor de una *una falsísima y nefanda historia*, según la expresión que usa Las Casas en sus célebres réplicas a Sepúlveda (1). Pronto se verá el parentesco que toda esta documentación guarda entre sí.

A la carta de 1498, sigue en importancia la de 1501, que figura en el *Libro de las Profecías*. Como en el caso anterior, de este documento se ha perdido el original. Sólo queda el manuscrito, de letra desconocida, pero que tiene interpolaciones autógrafas de Las Casas. Y vayan advirtiéndose los detalles. El *Libro de las Profecías*, que es un conjunto de transcripciones de la Sagrada Escritura, hechas por orden de Colón y con la colaboración del P. Gorricio, estuvo mucho tiempo en poder del hijo natural del almirante, el célebre don Fernando. Este sabio — porque lo fué de veras — al inventariar los libros de su biblioteca, que hoy se custodia en la catedral de Sevilla, asentó una nómina de las piezas que contenía el *Libro*. Y bien : en esa nómina, que figura en el *Registrum* facsimilarmente editado por Huntington (2), no figura la mención de esta carta, cosa inex-

(1) *Replica octava* (Biblioteca argentina de libros raros americanos [edic. facsimilar], tomo III, pág. 190, Buenos Aires [Facultad de Filosofía y Letras] 1924).

(2) New York, 1905 (public. de la Hispanic American Society).

plicable. Añádese a eso, la fácil comprobación de que la pieza está interpolada fraudulentamente en el *Libro*. Es de tinta, letra y papel diferentes a los empleados en los otros documentos que forman el conjunto. Lo afirmo y me comprometo a probarlo no bien me sea dado someter el original a los procedimientos de microfotografía que preconiza Mitchell. Quien considere esto aventurado, puede detenerse un momento a verificarlo en la reproducción que la *Raccolta* hace de la singularísima pieza (1).

Y esta carta de 1501, es aquella en la que aparece el Almirante declarando, en contradicción con lo que dijera en la de 1498, que en la empresa del Descubrimiento no fué la ciencia su guía sino una secreta inspiración del espíritu de Dios.

Cuadra a mi honestidad decir que, hacia mediados del siglo XIX, el conocido bibliógrafo Gallardo (2) insinuó serias dudas acerca de la integridad original de esta carta, que hasta tiene añadidos visibles en la última página. Pero no se pasó de ahí. Y el documento, aunque a ratos parecería contradecir al anterior, según ya dije, responde, sin embargo, a la misma finalidad. En cuanto a su autor, resulta claro que fué Las Casas. Los rastros de su manipuleo están a la vista, pues son autógrafos suyos los agregados y correcciones que tiene el manuscrito (3). Si se quieren ejemplos, indico los siguientes :

Línea 15 : decía *próspero* y Las Casas puso *propicio*.

Línea 19 : el amanuense dejó un blanco, y Las Casas escribió : *Para dibujar esfera*.

Et sic de coeteris !

Dentro del sistema de la superchería, el *Prólogo al Diario de abordo* del viaje de 1492, ocupa un lugar descatado. En él se hacen declaraciones terminantes acerca del objetivo de la empresa, y ya he dicho que esa es una de las fuentes que se usaron para afirmar, respecto a los propósitos del Descubridor,

(1) Parte I, volumen III, serie F. tav. CVI a CX.

(2) *Ensayo de una biblioteca española*, Madrid, 1866, tomo II, columna 506.

(3) Streicher se inclina a tal opinión, que yo me permito sostener categóricamente, fundándome en la forma de letra *p*, muy particular y personalísima en Las Casas, y que allí pulula en todas las enmiendas e interpolaciones ajenas a la grafía *princeps*.

cuanto nos ha conservado la tradición cuatri-centenaria. Y subrayo la advertencia de que, como en todos los casos anteriores, en este del *Diario de abordó* ocurre lo que ya es corriente : se ha perdido el original y sólo se conserva un extracto de puño y letra de Las Casas, el cual, para su daño, está acribillado de enmendaturas suyas. Tan singular documento, según lo que es sabido, custodiase en la Biblioteca nacional de Madrid.

La *carta prólogo* en cuestión, como también sus similares anteriores, es una pieza típica. Contiene inexplicables remembranzas de la epístola que el sabio florentino, que ya menté, había escrito a Colón, — al decir de la leyenda — y registra cosas que están en abierta contradicción con documentos incuestionables. Además, su lector se percata de lejos que responde al propósito de siempre : documentar la prioridad del descubrimiento en favor de Colón, negado, como se recordará, por Fernández de Oviedo. Y con tal finalidad el documento dice :

Ordenaron [los reyes] que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie.

De esta *carta prólogo*, que tiene tropezones que no admiten disimulo, procede toda la fábula del propósito colombino de visitar al Gran Khan, y toda la confusión que se ha hecho de las verdaderas intenciones del Almirante con lo que contiene el relato del viaje que realizara Marco Polo. Y pronto se sabrá cuál es el origen cierto de esta desazonante fantasmagoría. En seguida, al ocuparme de la epístola del sabio florentino, tendrase cabal noticia de todo.

No debo pasar adelante, empero, sin asentar esta afirmación : El *Diario de abordó* del viaje de 1492, que conocemos, es un arreglo hecho por Las Casas sobre un original desaparecido, y la *carta prólogo* que le precede, una superchería suya enderezada, como las otras que ya conoceis, a destruir el aserto de Oviedo. Esto es de una evidencia meridiana.

Y ha llegado su turno a la más zarandeada de todas las piezas colombinas : la correspondencia de Pablo del Pozo Toscanelli, que no es otro que aquel sabio florentino que he venido recordando hasta ahora.

Constituye lo básico de esa correspondencia : 1º la carta, da-

tada en 1474, en que Toscanelli aprueba el pensamiento de Colón de hacer un viaje al Oriente, navegando hacia el oeste de Europa; y 2º, el mapa que, según el texto de ella, acompañaba a la epístola.

Y ahora bien : el original de la carta se ha perdido, y sólo se conocen : el texto castellano que nos da Las Casas en su *Historia*; el italiano, que figura en la biografía del almirante que se publicó en Italia, con el nombre de Fernando Colón, en 1571; y el latino que fué hallado por Harrisse en la contratapa de un libro que pertenece a la Biblioteca Colombina, y que debió ser de propiedad del Almirante. Entre el texto latino y el castellano, hay algunas diferencias que no tendrían extraordinaria importancia si no fueran acompañadas de cosas mucho mas graves. Por de pronto, la versión latina aparece en un lugar inadecuado : la contratapa de un libro. Lleva, asimismo, un encabezamiento de letra que no es la del cuerpo del documento, y está escrita en un latín bárbaro y absurdo. No parece concebible que un sabio florentino, que mantuvo trato con el célebre cardenal Cues, da Cusa o Cusano, pudiese escribir de semejante manera, y no deja de ser singularísimo que los desaciertos latinos del texto sean, precisa y exactamente, los mismos que caracterizaban la prosa de Las Casas, cuando éste arremetía al idioma de Horacio. He hecho, en tal asunto, algunos hallazgos definitivos. Por ejemplo, el constituido por la verificación del uso que tiene la ç con cedilla de todo el documento, tal como en la palabra *leticia*, equivalente a la correcta de *letitia* — que es, en Las Casas, error habitual — y el que se concreta en la comprobación de que el equivocado empleo de los casos del substantivo, es idéntico en la prosa del dominico y en la torturante de la epístola de marras. Y puedo agregar todavía que la construcción misma de todo el documento revela, para quien no sea totalmente lego, que aquello no es otra cosa que la traducción de un texto español, hecha por cualquiera que no pisaba fuerte en materia de redacción ciceroniana. Es bueno recordar de paso, que es el propio Las Casas quien dice que la carta en cuestión *yo vide e tuve en mi mano, vuelta de latín en romance* (1).

(1) *Historia*, capítulo XII, tomo I, página 92.

Tengo vehementes sospechas de que en el texto manuscrito que, como dije, se conserva en la contratapa de la *Historia rerum* de Pío II, haya andado en la mano de Las Casas, pero no lo podré afirmar hasta que no me sea dado ponerme en contacto con la pieza misma. Esta parte de mi trabajo la he realizado valiéndome de fotografías, ninguna de las cuales ha sido realmente feliz. Pero, a pesar de ello, puedo afirmar cosas equivalentes, una de las cuales es esta desconcertante : entre el texto de la epístola que nos da Las Casas y la traducción castellana del libro de Marco Polo, que editó Fernández de Santaella a principios del siglo XVI, hay tan íntimos parecidos, que estoy en condiciones de aseverar que el texto procede de allí (1). El fraude salta a la vista, a veces hasta el extremo de provocar la hilaridad. Me refiero, en este particular, a un pasaje de la supuesta carta de Toscanelli, en el que, haciendo alusión al mapa que acompaña a la epístola, se dice : *Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta — náutica se entiende — 26 espacios, y en cada uno de ellos hay 250 millas hasta la nobilísima gran ciudad de Quisai, la cual tiene al cerco 100 millas, etc.*

Pues bien — y aquí está lo pintoresco del caso — : en el capítulo 131 de Marco Polo (2) consagrado a Quisai, se habla de una carta — en este caso epístola — enviada por una reina oriental al conquistador Baian, carta que Marco Polo tuvo en sus manos, y en la que se hablaba, precisamente, de lo mismo. El texto de Polo reza así : *Decíase en dicha carta que Quisai tiene un circuito de 100 millas, etc.* La epístola de Polo, pues, al pasar a Las Casas, se convirtió en carta náutica, aunque con el mismo contenido originario.

(1) Hay dos ediciones : una de Sevilla, 1503, y otra de Logroño, 1529. En ambas ediciones, al texto de Polo sigue el de Nicolás de Conti : *De varietate fortunae*. No debo silenciar que, desde que Humboldt lo señaló en su *Ensayo* hasta ahora, se viene hablando de que Marco Polo influenció la epístola atribuída a Toscanelli, sin que nadie haya señalado, con precisión inequívoca, los puntos ciertos donde la semejanza está patente. Y eso que faltaba es lo que he realizado.

(2) Uso la reciente edición de Allulli, (Milán, 1928), páginas 234 y siguientes.

Y ya que he mencionado el mapa que, según Las Casas, acompañaba a la epístola de Toscanelli y que nadie, fuera de él, vió jamás, corresponde que dé a conocer mis conclusiones. Son éstas : el mapa de que se habla en la supuesta epístola de Toscanelli, no es otro que el de Martín de Behaim, sincrónico, según es sabido, al mismo Descubrimiento (1).

Invito a que se haga una verificación en el grabado adjunto. Cualquiera que siga, sobre el mapa de Behaim, la descripción de la ruta que se marca en la supuesta carta de Toscanelli, advertirá, en seguida, que se trata exactamente de lo mismo : formas generales del dibujo, características esenciales, nombres de lugares, etc.

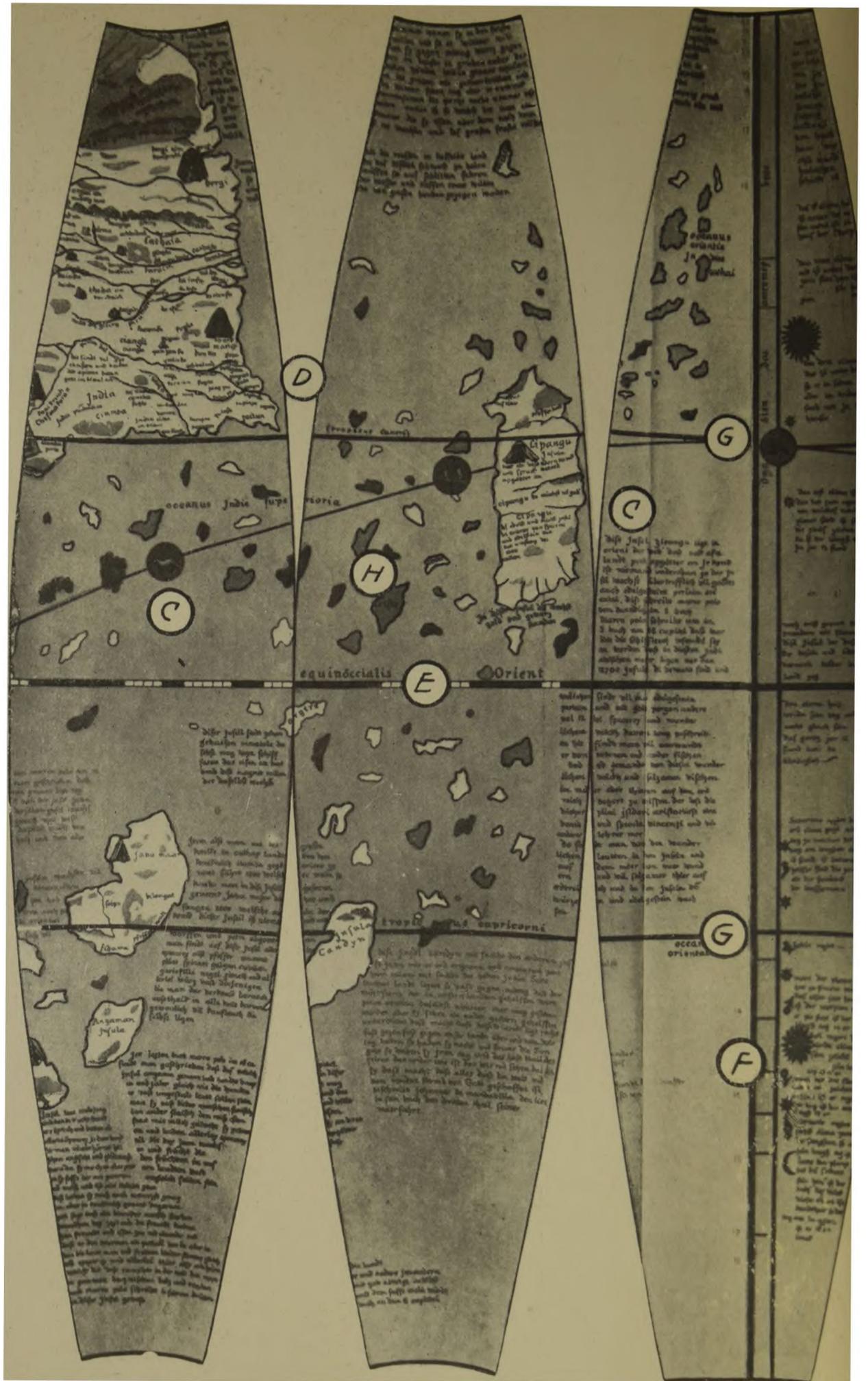
Para mí, no hay duda que Las Casas conoció el mapa de Behaim a través de una proyección planisférica que de él poseyó el cosmógrafo Santa Cruz. Como en el caso de la epístola, reservo la prueba definitiva para cuando la suerte me permita escudriñar en los papeles que aún se conservan del glorioso cosmógrafo que acabo de recordar. Pero, de cualquier modo, el hecho del fraude es evidente.

He dicho ya que el texto de la supuesta carta de Toscanelli, que nos da Las Casas, procede de la traducción castellana de Marco Polo hecha por Fernández de Santaella, y debo agregar algo más : La epístola en cuestión — según lo probaré a su tiempo — no es más que una síntesis, punto por punto, del plan de navegación transatlántico escrito, en 1493, por el alemán Müntzer (*el Monetario*), cuyo conocimiento tuvo Las Casas por la versión portuguesa que de él hizo el P. dominico fray Álvaro da Torre, y del cual se conserva un magnífico ejemplar en la Biblioteca de Evora (2).

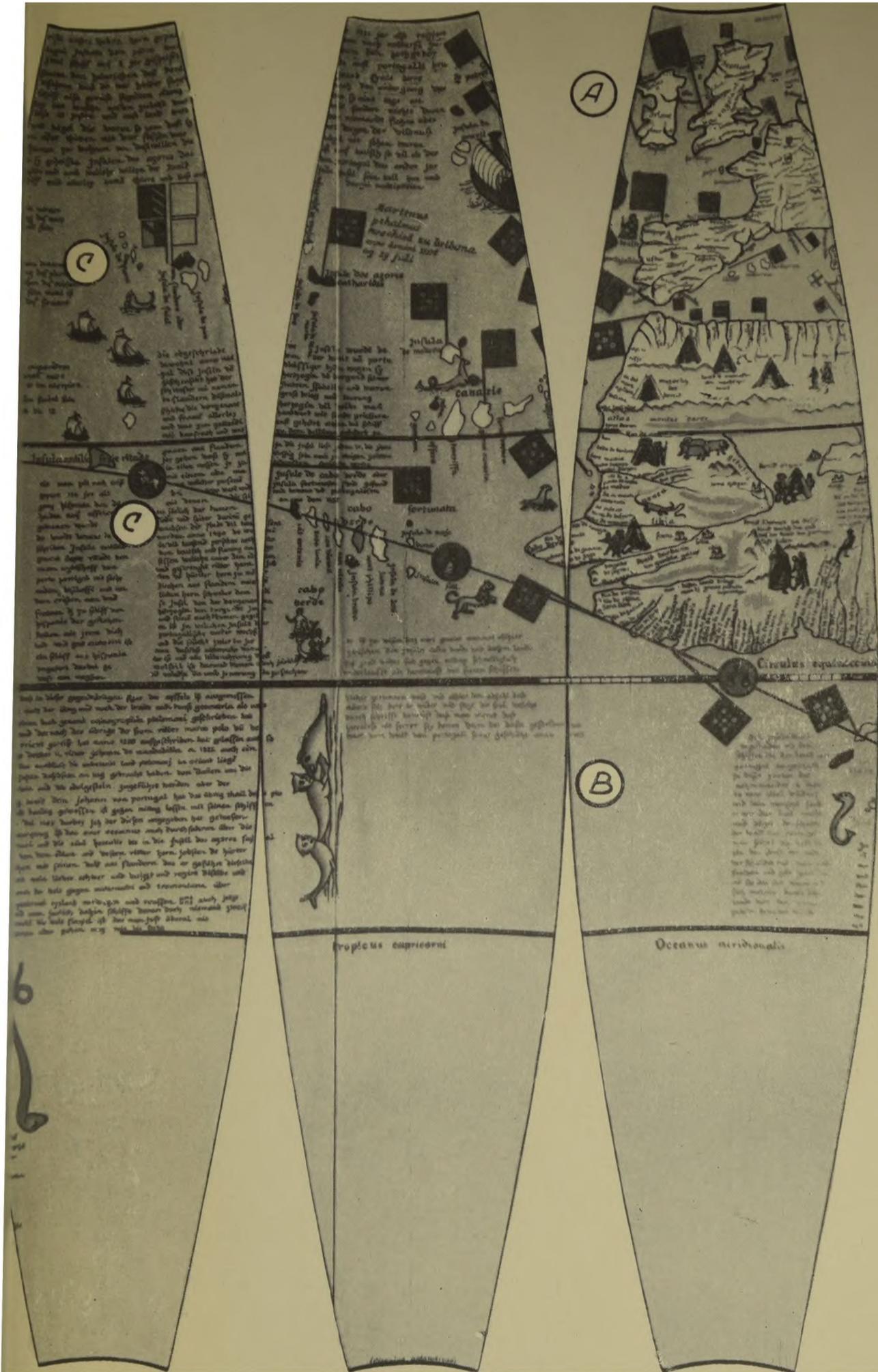
En resumen : tanto la carta como el mapa de Toscanelli, son una superchería de la que fué autor el P. Las Casas, resueltamente embarcado en la empresa de *abrumar* con pruebas a Fer-

(1) En efecto, el globo de Behaim es de 1492. (Ravenstein : *Martín Behaim : his life and his globe*. London, 1908).

(2) Da noticia de ese ejemplar Malheiro Dias en la *Historia da colonização portuguesa do Brasil*, tomo I, páginas CVII a CIX, donde lo reproduce facsimilamente.



FRAGMENTO DEL MAPA DE BEHAIM, SEGÚN LA PROYECCIÓN DE RAVENSTEIN («MARTIN BEHAIM. HIS LIFE AND...»). El texto castellano de la epístola que Toscanelli habría escrito a Cristóbal Colón, y que trae Las Casas (t. I, p. de Lisbon, y que se refiere a la carta náutica adjunta a la correspondencia. Dice así: «Mucho placer he veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí a las Indias, adonde nace la especiería, por el y a ojo demonstracion, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mi que el dicho camino por una carta semejante a aquellas que se hacen para navegar, y así la envío a S.M. de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales derecho por Poniente está espacio, es a saber, en cuántas leguas podeis llegar a aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de comun se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que son de partes de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier Pues bien: obsérvese el mapa. En efecto, en él *esta pintado todo el Poniente, tomando desde Irlanda Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares* [D] *adonde podeis desriar* *pe amuestran la distancia que es de Poniente a Levante; las otras que son de través* [G], *amuestran la diste de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta o de vientos contrarios o cualquier oti* La superchería, pues, no admite dudas.



(LONDON, 1908). EL CUAL LO HA TRASLADADO PROLIJAMENTE DEL ORIGINAL QUE SE CONSERVA EN NUREMBERG

ene el siguiente párrafo que el dominico atribuye a otra que el físico florentino habría enviado al canónigo Martins. la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas mar más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mí alguna declaración do mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar ujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la linea equinoctial, y por cuánto de joyas y piedras preciosas: y no tengais a maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en , e quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están uestran la distancia que es de Septentrion en Austro. Tambien yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las que no se esperase acacer, y tambien porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debeis holgar mucho.» hasta el fin de la Guinea [A-B] con todas las islas que en este camino [C] son, en frente de las cuales derecho por equinoctial [E]... Puede verificarse, además, que: Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta [F] de Septentrion en Austro, y que, asimismo, en la dicha carta [aparecen señalados] muchos lugares [H] en las partes mo se echará de ver, la evidencia de que la carta, datada en 1474, describe este mapa de 1492, es incontrastable.

nández de Oviedo, calumniador de Colón y algo más, como se verá, según el juicio del inquieto dominico.

Al comenzar la parte de esta lectura referente a la correspondencia toscaneliana, recordé que en 1571 apareció un texto de ella en el libro *Historie*, editado con el nombre de Fernando Colón; y, al enumerar las fuentes tradicionales de la leyenda, al principio de ella, menté esta misma obra como uno de los abrevaderos más clásicos de la información desprevenida.

Pues bien : voy a ocuparme de él con la precisión necesaria. Sábese por demás, que éste singularísimo libro es considerado — de conformidad con la frase de W. Irving — la « piedra angular de toda la historia colombina ». Escrito originariamente en español, al decir de su traductor italiano, nunca ha sido hallado el manuscrito ni mucho menos el texto *princeps*. Apareció en 1571, como queda indicado, en Venecia y en lengua del lugar. De su letra se desprende que el libro debió ser escrito entre 1535 y 1539; la primera fecha, porque esa es la de la aparición de la *Historia* de Oviedo, contra quien van dirigidos varios ataques, y la segunda, porque es la del deceso del que figura como autor. Hasta 1870, nadie dudó de la autenticidad del celebrado libro, pero ese año, HARRISSE lo tachó de superchería literaria. Trabóse entre él, D'avezac y otros, una polémica que terminó, algunos años después, por la aceptación de que era auténtico, pues tal cosa resultaba del texto de la *Historia* que escribiera Las Casas (1). Después de enterarme, en forma pormenorizada, de la polémica en cuestión, he realizado, por mi propia cuenta, un verdadero análisis histológico del libro atribuído a Fernando, y estoy en condiciones de aseverar, sin temor a que nadie destruya mis afirmaciones, que la *Historia* del Almirante, escrita por su hijo, es la culminación de la superchería fraguada por Las Casas. El libro es suyo. Se lo atribuyó a Fernando y hasta engañó en eso al sobrino y heredero del supuesto autor — a Luis Colón, muy fácil, por otra parte, de ser engañado — y lo hizo para contradecir a Oviedo. En el particular, mis compro-

(1) El fallo lo vino a dar, con tal argumento, Peragallo, en su trabajo *Autenticità delle Historie di Fernando Colombo* (Génova, 1884).

baciones de la superchería son a cual más definitivas. Hay algunas tan increíbles que es necesario tenerlas a la vista para darles crédito. ¡Con decir que en el libro aparece Fernando Colón, muerto en 1539, glosando obras dadas a luz doce años más tarde! No es esta la oportunidad de hacer una demostración que me reservo para el trabajo que habré de publicar; pero estoy obligado, sin embargo, a fundar en cosas concretas mi afirmación. Pues bien : brindo las pruebas a quien se resuelva a someter el capítulo IV del libro en cuestión a la verificación erudita. Le será fácil advertir la influencia que en él tienen autores posteriores a 1550, y no ha de resultarle imposible comprobar cuáles y cuántas son las deformaciones que ofrecen los textos que allí se citan. Y adelanto esta leal confesión : la menuda prueba de lo que hay de superchería en el libro de Fernando, constituye, quizá, mi mayor éxito de investigador erudito. Por eso ando parco en detalles. Me emplazo, sin embargo, a mi mismo a hacer, en breve, la exhibición de la prueba total, y comprometo en ello mi honor ante vosotros.

Y aquí estamos, señores, cara a cara con una cuestión capitalísima : ¿cuál es la razón cierta y de prueba posible que explique la superchería y la intervención de Las Casas en ella? Lo vais a saber, en el grado que reputo prudente, por ahora. Sintéticamente, se reduce a esto :

En 1535, Oviedo publicó la primera parte de su obra *Historia general de las Indias*, y en ella, después de ocuparse en la forma que queda dicho, historió la conquista y colonización de la región antillana. Allí mentó a Las Casas, clérigo y colonizador primero, y fraile dominico después. Y, por cierto, no lo trató bien (1). Cuando Las Casas, poco después, se enteró de la pin-

(1) La referencia a Las Casas se halla en el libro XIX, capítulo V [t. I, págs. 597 a 601]. Allí le dedica un acápite que lleva este titulado : « *Otras particularidades con el dicho licenciado, é cómo se metió a frayle* ». El acápite tiene su sabor, sobre todo en la parte en que Oviedo se ocupa del origen que tuvo la vocación religiosa de Las Casas que, a juicio suyo, habría nacido como consecuencia de sus fracasos económicos. En definitiva, podría sostenerse que el relato de Oviedo, autorizó a pensar que Las Casas, para evitar la cárcel, se encerró en el convento. Y ; cómo para olvidar semejante aserto era el temperamento del dominico! Aunque allí mismo

tura suya que había hecho Oviedo, realizó toda clase de trámites para que éste modificara el texto y se retractase en lo que en adelante había de publicar. Aunque intervinieron muy encumbrados personajes, entre ellos el obispo Bastidas, las gestiones no tuvieron éxito. Oviedo sostenía que él había dicho la verdad, y que mientras no se documentaran sus yerros, seguiría manteniendo lo que sobre Las Casas había escrito. Todo fué inútil. Entonces, el brioso fraile le juró venganza. Para escudarse mejor, y para que no advirtieran la hilacha de su interés en el asunto, arremetió contra Oviedo historiador, trató de demostrar que sus informaciones no tenían fundamento, y eligió, como eje, lo relativo a la gloria de la prioridad del Descubrimiento que, como se recordará, Oviedo había desconocido al Almirante. Para obtener más éxito, Las Casas fraguó los documentos que he analizado; realizó la superchería del libro que atribuyó a Fernando y lo incitó al sobrino de éste, y nieto del Descubridor, a que hiciera traducir y difundir el libro, siguiendo las huellas de la obra de Oviedo que ya circulaba en varios idiomas (1). Aunque el sobrino de Fernando hizo gestiones para satisfacer a Las Casas, transtornos de su vida — fué galanteador, varias veces bígamo y terminó dando con sus huesos en presidio — le impidieron hacer las cosas como lo deseaba el rencoroso dominico. Éste, que usó y abusó, según está visto, de la Biblioteca de Fernando y de los papeles del Descubridor, desesperó de ver en circulación el librito que fraguara; y resuelto a no dejar a Oviedo sin escarmiento, acometió la tarea de la *Historia* que corre con su nombre, y en la que vació, citándolo de tarde en tarde, el libro que escribiera contra Oviedo. Ese es el origen de las singulares semejanzas que se advierten entre ambos. El tiempo pasó, llegó la ancianidad, y Las Casas, que no perdió ocasión en sus escritos de arremeter contra su enemigo, vió llegar el ocaso. Y fué

Oviedo reconoce que, en el momento en que escribe, Las Casas goza de buena reputación como religioso, el interesado no se dió nunca por satisfecho. La puñalada había ido demasiado a lo hondo...

(1) Así era, en verdad, pues la difusión del libro de Oviedo fué enorme. (Véase su *Historia*, t. I, pág. LXII, nota 50; y MEDINA, *Biblioteca Hispano Americana*, donde se hallarán pormenores de las numerosas ediciones y traducciones de los escritos historiográficos del celebrado escritor.)

entonces cuando, de su puño y letra, escribió en la portada del manuscrito de su obra :

Esta historia dejo yo Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fue de Chiapa, en confianza a este Colegio de Sant Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre Rector y Consiliarios dél, que por tiempo fueren, que a ningún seglar le den para que, ni dentro del dicho Colegio, ni mucho menos de fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados a contar; sobre lo cual les encargo la consciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente. Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes, porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué ni ha de aprovechar. Fecha por Noviembre de 1559. Deo gratias. El Obispo Fray Bartolomé de las Casas.

Esta nota lo dice todo. ¿Qué razón le determinó a imponer este sigilo? Para nosotros la respuesta es sencilla: el remordimiento, o el temor a que se advirtieran sus embustes y sus supercherías. Las Casas murió en 1566, cuando aún no se había publicado en Venecia el libro que atribuyera a Fernando, pero cuando vivían muchos que podían haber puesto en descubierto su tremenda sed de fraudes.

Esta es mi conclusión, que apoyo en menudas pesquisas eruditas, y que a su hora se conocerán con abundancia de variados pormenores.

Y termino asentando esta aseveración básica: cuanto hasta ahora sabemos acerca del verdadero móvil que impulsó a Colón a emprender su viaje de 1492, procede de una superchería de que fué autor fray Bartolomé de las Casas. Lo único cierto que conocemos es lo que ha demostrado Vignaud, esto es: que el viaje de 1492 no tuvo por objetivo la búsqueda de una ruta marítima al Oriente, sino la conquista de una de las islas de que entonces se hablaba con frecuencia. No hallada donde la suponían Colón y Pinzón, y descubiertas, en cambio, tierras exóticas e insospechadas, en la mente de todos comenzó a darse cabida o la idea de que aquello era la India. Que la creencia de que el hallazgo había sido obra del azar fué cosa corriente hacia fines

del siglo XV y a principios del siglo siguiente, lo denuncian varias incidencias del pleito de los Colones. Oviedo, a la postre, resultó más parco que cierto fiscal real que llegó a decir cosas más crudas acerca del mérito de Colón (7). Pero el fiscal nada dijo contra Las Casas y, por consiguiente, no provocó sus iras. Por eso fué únicamente Oviedo el objeto de sus arremetidas y de sus desplantes.

Señores : quiera Dios que esta modesta lectura de hoy tenga la virtud de provocar la de otros colegas que, seguramente, tendrán que comunicar conquistas más valederas que las mías.

Y muchas gracias por la deferencia de haberme oído y de haber asistido al acto de hoy.

RÓMULO D. CARBIA.